

**Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes 2016 de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas**

Artículo 70. En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
	Poder Ejecutivo/Poder Legislativo/ Poder Judicial	<i>Para Poder Ejecutivo Federal:</i>	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información
	Organismos autónomos	- Administración Centralizada			(Posesión.-Dirección Jurídica)
	Instituciones de educación superior públicas autónomas	- Organismo descentralizado	II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información
	Partidos políticos	- Organismo descentralizado			(Posesión.-Dirección General de Administración)
	Autoridades en materia laboral	- Empresa de Participación - Estatal Mayoritaria	III	Las facultades de cada Área;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información
	Sindicatos	- Fideicomiso, Fondo, Mandato			(Posesión.-Dirección General de Administración)
		- Órganos reguladores coordinados	IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información
		- Empresas productivas del Estado			(Posesión.-Dirección General de Administración)
		- Subsidiaria	V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información
		- Filial			(Posesión.-Dirección General de Operación de Programas Institucionales, Dirección General de Administración y Dirección Jurídica)
		<i>Poder Legislativo:</i>	VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información
		(Posesión.-Dirección General de Operación de Programas Institucionales, Dirección General de Administración y Dirección Jurídica)			
		- Cámara de Diputados o	VII	El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información
		- Cámara de Senadores			(Posesión.- Dirección General de Administración)

		VIII	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	
	<b>Poder Judicial:</b>	IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	<b>Aplica</b> (Posesión.- Dirección General de Administración)
	- Suprema Corte de Justicia de la Nación				
	- Consejo de la Judicatura	X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	<b>Aplica</b> (Posesión.- Dirección General de Administración)
	- Tribunal Electoral				
		XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	<b>Aplica</b> (Posesión.- Dirección General de Administración y Dirección Jurídica)
	- Autoridad electoral	XII	La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	<b>Aplica</b> (Posesión.- Dirección General de Administración)
	- Garante de Derechos Humanos				
	- Garante de Acceso a la Información	XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	<b>Aplica</b> (Posesión.- Dirección Jurídica)
		XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	<b>Aplica</b> (Posesión- Dirección General de Administración)
	<i>Instituciones de educación superior dotadas de autonomía</i>	XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:  ...	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	<b>Aplica</b> (Posesión.-Dirección General de Operación de Programas Institucionales y Dirección General de Administración)
	- Instituciones de educación superior dotadas de autonomía				
		XVI	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como <i>los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;</i>	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	<b>Aplica</b> (Posesión.- Dirección General de Administración y Dirección Jurídica)
	<i>Partidos Políticos</i>	XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	<b>Aplica</b> (Posesión.- Dirección General de Administración)
	- Partido Nacional				
	- Agrupaciones políticas nacionales			Aplica / En su caso,	<b>Aplica</b>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personas morales constituidas en asociación civil creadas para postular su candidatura independiente</li> </ul>	XVIII	<p>El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;</p>		<p>motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información</p>	<p>(Posesión.- Dirección Jurídica)</p>
		XIX	<p>Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;</p>		<p>Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información</p>	<p>Se informa que el sujeto obligado no ofrece servicios sino únicamente realiza gestiones ante otras instancias, además otorga apoyos establecidos en sus Programas Institucionales, pues no se encuentra dentro de las atribuciones que le confiere el artículo 77 de la Ley de derechos de los Pueblos Comunidades Indígenas de Sonora, B.O., No. 49, Sección IV, Tomo CLXXXVI, 16/09/2010.</p>
		XX	<p>Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;</p>		<p>Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información</p>	<p><b>Aplica</b></p>
		XXI	<p>La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;</p>		<p>Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información</p>	<p><b>Aplica</b></p>
		XXII	<p>La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;</p>		<p>Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información</p>	<p><b>Aplica</b></p>
		XXIII	<p>Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;</p>		<p>Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información</p>	<p><b>Aplica</b></p>
		XXIV	<p>Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;</p>		<p>Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la</p>	<p><b>Aplica</b></p>
Federal	<p><b><i>Autoridades en materia laboral, así como sindicatos</i></b></p>					<p>(Posesión.- Dirección General de Administración)</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoridades jurisdiccionales</li> </ul>	XXV	<p>El resultado de la dictaminación de los estados financieros;</p>		<p>Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información</p>	<p><b>Aplica</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoridades administrativas</li> </ul>	XXVI	<p>Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;</p>		<p>Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información</p>	<p>(Posesión.- Dirección General de Administración)</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sindicatos</li> </ul>	XXVII				<p>Se informa que el sujeto obligado no asigna recursos públicos a personas físicas o morales, pues no se encuentra dentro de las atribuciones que le confiere el artículo 77 de la Ley de derechos de los Pueblos Comunidades Indígenas de Sonora, B.O., No. 49, Sección IV, Tomo CLXXXVI, 16/09/2010.</p>

		XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	Se informa que el sujeto obligado no expide ningún documento de ese tipo, pues no se encuentra dentro de las atribuciones que le confiere el artículo 77 de la Ley de derechos de los Pueblos Comunidades Indígenas de Sonora, B.O., No. 49, Sección IV, Tomo CLXXXVI, 16/09/2010.
		XXVIII	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	<b>Aplica</b>
		XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	(Dirección General de Administración y Dirección Jurídica)
		XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	<b>Aplica</b>
		XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	(Posesión.-Dirección General de Operación de Programas Institucionales, Dirección General de Administración y Dirección Jurídica)
		XXXII	Padrón de proveedores y contratistas;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	<b>Aplica</b>
		XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	(Posesión.- Dirección General de Administración)
		XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	<b>Aplica</b>
		XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	(Posesión.- Dirección General de Administración)
		XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	<b>Aplica</b>
		XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	(Posesión.- Dirección Jurídica)
		XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las	<b>Aplica</b>

		XXXVIII	Y DESCRIBIR, ASÍ COMO LOS CRITERIOS, TIEMPOS DE RESPUESTA, REQUISITOS Y FORMATOS PARA ACCEDER A LOS MISMOS;	razones por las cuales no generan o poseen la información	(Posesión.- Dirección General de Operación de Programas Institucionales)
		XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	<b>Aplica</b>
					(Posesión.- Dirección Jurídica o Unidad de Transparencia)
		XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	<b>Aplica</b>
					(Posesión.- Dirección General de Operación de Programas Institucionales)
		XLI	Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	<b>Aplica</b>
					(Posesión.- Dirección General de Operación de Programas Institucionales y Dirección General de Administración)
		XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	<b>Aplica</b>
					(Posesión.- Dirección General de Administración)
		XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlas, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	<b>Aplica</b>
					(Posesión.- Dirección General de Administración)
		XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	<b>Aplica</b>
					(Posesión.- Dirección General de Administración)
		XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	<b>Aplica</b>
					(Posesión.- Dirección Jurídica o Unidad de Transparencia)
		XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos (Artículo 47 de la LG);	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	<b>Aplica</b>
					(Posesión.- Dirección Jurídica)
		XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	Se informa que no se encuentra dentro de las facultades que al sujeto obligado le confiere el artículo 77 de la Ley de Derechos de los Pueblos Comunidades Indígenas de Sonora, B.O., No. 49, Sección IV, Tomo CLXXXVI, 16/09/2010.
			Cualquier otra información que sea de	Aplica / En su caso,	<b>Aplica</b>

		XLVIII	utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	(Posesión.-Dirección General de Operación de Programas Institucionales, Dirección General de Administración y Dirección Jurídica)
		Último párrafo	Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	Aplica
					(Genera.- Dirección Jurídica o Unidad de Transparencia)

### Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes 2016 de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas

Artículo 71. Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Ejecutivos Federal, de las Entidades Federativas y municipales, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Federal	Poder Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración Centralizada</li> <li>- Organismo descentralizado</li> <li>- Organismo descentralizado</li> <li>- Empresa de Participación - Estatal Mayoritaria</li> <li>- Fideicomiso, Fondo, Mandato</li> <li>- Órganos reguladores coordinados</li> <li>- Empresas productivas del Estado</li> <li>- Subsidiaria</li> <li>- Filial</li> </ul>	I. En el caso del Poder Ejecutivo Federal, los poderes ejecutivos de las Entidades Federativas, el Órgano Ejecutivo del Distrito Federal y los municipios:	a) El Plan Nacional de Desarrollo, los planes estatales de desarrollo o el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, según corresponda;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	(Posesión.-Dirección General de Operación de Programas Institucionales, Dirección General de Administración y Dirección Jurídica)
			I.	b) El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	Aplica
			...			
			I.	c) El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	(Posesión.-Dirección General de Operación de Programas Institucionales, Dirección General de Administración y Dirección Jurídica)
			...			
			I.	d) El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	Se informa que no se encuentra dentro de las facultades que al sujeto obligado le confiere el artículo 77 de la Ley de Derechos de los Pueblos Comunidades Indígenas de Sonora, B.O., No. 49, Sección IV, Tomo CLXXXVI, 16/09/2010.
			...			
			I.	e) Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	Se informa que no se encuentra dentro de las facultades que al sujeto obligado le confiere el artículo 77 de la Ley de Derechos de los Pueblos Comunidades Indígenas de Sonora, B.O., No. 49, Sección IV, Tomo CLXXXVI, 16/09/2010.
			...			
			I.	f) La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales, y	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	Se informa que no se encuentra dentro de las facultades que al sujeto obligado le confiere el artículo 77 de la Ley de Derechos de los Pueblos Comunidades Indígenas de Sonora, B.O., No. 49, Sección IV, Tomo CLXXXVI, 16/09/2010.
			...			
			I.	g) Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	Se informa que no se encuentra dentro de las facultades que al sujeto obligado le confiere el artículo 77 de la Ley de Derechos de los Pueblos Comunidades Indígenas de Sonora, B.O., No. 49, Sección IV, Tomo CLXXXVI, 16/09/2010.
			...			

		<p><b>II. Adicionalmente, en el caso de los municipios:</b></p> <p>a) El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos, y</p>	<p>Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información</p>	<p>Se informa que no se encuentra dentro de las facultades que al sujeto obligado le confiere el artículo 77 de la Ley de Derechos de los Pueblos Comunidades Indígenas de Sonora, <b>B.O., No. 49, Sección IV, Tomo CLXXXVI, 16/09/2010.</b></p>
	<p>II.</p> <p>...</p>	<p>b) Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros del cabildo sobre las iniciativas o acuerdos.</p>	<p>Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información</p>	<p>Se informa que no se encuentra dentro de las facultades que al sujeto obligado le confiere el artículo 77 de la Ley de Derechos de los Pueblos Comunidades Indígenas de Sonora, <b>B.O., No. 49,</b></p>